VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Course Guide
35072 Gender and violence

COURSE DATA

Data Subject	
Code	35072
Name	Gender and violence
Cycle	Grade
ECTS Credits	4.5
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1302 - Degree in Criminology	Faculty of Law	4	First term
1923 - Double Degree Programme Law-Criminology	Faculty of Law	5	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1302 - Degree in Criminology	12 - Specific forms of crime	Obligatory
1923 - Double Degree Programme Law-Criminology	7 - Year 5 compulsory subjects	Obligatory

Coordination

Name	Department
MARTINEZ GARCIA, ELENA	45 - Administrative and Procedural Law

SUMMARY

English version is not available

Género y Violencia es una asignatura obligatoria de 4º curso, de 4.5 créditos ECTS, que analiza la influencia del género en la aparición, desarrollo y tratamiento de la violencia sobre la mujer por razón de su género. Para ello se abordan las cuestiones psicológicas que intervienen en el desencadenamiento de la violencia, las cuestiones penales que describen los tipos penales correspondientes y sus consecuencias jurídicas, y las cuestiones procesales que justifican un tratamiento jurisdiccional y de protección a la víctima específico.

Sus contenidos se definen en los siguientes términos:

El género como factor desencadenante de la violencia, factores de riesgo y consecuencias.

Protección penal frente a la violencia contra la mujer

Elementos específicos del procedimiento ante los juzgados de violencia sobre la mujer.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Ninguno

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

1302 - Degree in Criminology

- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.
- Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.
- Ser capaces de elaborar informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y medioambiental, con especial atención a los fenómenos sociales excluyentes.
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

English version is not available

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. Gender-based violence in intimate relationships (I)

1.1 Intimate relationships: aggressors and victims
1.2 Victimisation due to gender-based violence: concept, types, background and dimensions of the problem.
1.3 Main explanatory models

2. Gender-based violence in intimate relationships (II)

2.1 Consequences of gender-based violence. Psychosocial evaluation.
2.2 Variables: sociodemographic and individual differences.
2.3 Prevention and psychosocial intervention.
3. Gender violence in labour relations
3.1 Sexism and work
3.2 Psychological violence and sexual harassment in the workplace: concept, types, background and dimensions of the problem.
3.3 Explanatory models. Aggressors and victims: gender differences
3.4 Prevention and psychosocial intervention

3. Gender violence and work

4. Violence against women in the criminal code

4.1 Gender and equality in criminal law
4.2 Legislative developments on violence against women in the Criminal Code
4.3 Constitutional issues

5. Criminal treatment of gender-based violence and domestic violence

5.1 Gender-based violence crimes
5.2 Habitual domestic violence crime

6. Criminal and prison consequences of gender-based violence

6.1 Penalty for crimes of gender violence and domestic violence.
6.2 Alternative penalties.
6.3 Prison treatment of the gender-based aggressor

7. Organic act 1/2004

7.1 Sense of the Law
7.2 Specialties introduced.
7.3 Subjects involved. Services coordination

8. Judicial Protection of Gender Violence Victims

8.1 The Courts of Violence against Women.
8.2Cautelar measures. Orders of protection.
8.3 Types of procedures.
8.4 Appeal against judgments of acquittal or petition for aggravation of sentence
8.5 The execution of measures and penalties

9. The prohibition of mediation in Gender Violence Crimes

9.1 The prohibition of mediation in Gender Violence Crimes

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	45,00	100
Attendance at events and external activities	3,50	0
Development of group work	9,00	0
Development of individual work	12,00	0
Study and independent work	10,00	0
Readings supplementary material	6,00	0
Preparation of evaluation activities	10,00	0
Preparation of practical classes and problem	7,00	0
Resolution of case studies	10,00	0
TOTAL	**112,50**	

TEACHING METHODOLOGY

English version is not available

EVALUATION

English version is not available

REFERENCES

Basic

- Referencia b1: Beleña, M.A. y Báguena, M.J. Aspectos psicológicos de la victimización. En Cervelló, V. y Antón, F. (comp.), Estudios sobre Ciencias de la Seguridad. Policía y Seguridad en el Estado de Derecho. Valencia 2012. Tirant Lo Blanch.
  Referencia b2: Cervelló Donderis, V. Género, igualdad y diferencias en la violencia sobre la mujer en Mujer y Derecho. Jornada de igualdad de la Facultad de Derecho. Universitat de València. Valencia 2011
  Referencia b3: Martinez García, E. La prevención y Erradicación contra la violencia de género, Thomson Reuters Aranzadi, 2012.
  Referencia b4: Martinez García, E. "Género y Violencia", Tirant lo Blanch 2015.

Additional

- Referencia c1: Fariña, F., Arce, R. y Buela-Casal, G. Violencia de género. Tratado psicológico y legal. Madrid 2009 : Biblioteca Nueva.

  Referencia c2: Villacampa Estiarte, C. La violencia de género: aproximación fenomenológica, conceptual y a los modelos de abordaje normativo En Violencia de género y sistema penal. Valencia 2008.
  Referencia c3: Martínez García/Gomez Villora, Protocolos de Actuación ante la violencia de género, Tirant lo Blanch 2008

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

MODALIDAD DE DOCENCIA HÍBRIDA

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos a la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No hay cambios en el volumen de trabajo para la asignatura.

Se mantiene el peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Esta asignatura se adaptará al MODELO DE DOCENCIA HÍBRIDA establecido por la Facultat de Dret, por el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas alternas. Para ello, se procederá a la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exige la presencialidad total del profesorado, que impartirá la docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, todas las semanas.

Para el estudiantado, en la semana de no presencialidad, la docencia será síncrona, pudiendo realizarse el seguimiento de la misma a través de VIDEOCONFERENCIA mediante los dispositivos con los que cuente el aula (cámaras y/o micrófonos) o bien haciendo uso de los dispositivos portátiles de los que disponga el profesorado. Si no pudiese retransmitirse la clase de forma síncrona por videoconferencia, podría grabarse ésta y subir el enlace a Aula Virtual, para que el grupo al que no le corresponda asistir al aula pueda visionar la clase a distancia en cualquier momento de la semana.

La planificación de la docencia se especificará a principio de curso en el cronograma del Anexo a la Guía Docente.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y actividades se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

3. Metodología docente

La metodología docente consistirá en clases teórico-prácticas, que se podrán complementar con diferentes tipos de materiales y actividades en el Aula Virtual, y que se especificará a principio de curso en el cronograma del Anexo a la Guía Docente.

Las tutorías se harán de forma no presencial (a través de las herramientas previstas en el Aula Virtual o mediante el correo institucional) o de forma presencial, siempre previa cita concertada con el profesor. El modelo para las tutorías se especificará a principio de curso en el cronograma del Anexo a la Guía Docente.

En el supuesto de que la situación sanitaria cambie y no sea posible ningún acceso a las instalaciones de la Universidad, la docencia y tutorías se desarrollarán en su totalidad de forma no presencial. En ese caso, las adaptaciones correspondientes serán comunicadas al estudiantado a través del aula Virtual.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de evaluación fijados a la guía docente.

No obstante, atendiendo a la recomendación de incrementar el peso de la evaluación continua, se suspende la siguiente restricción prevista por la guía docente: “La puntuación obtenida en la evaluación continua sólo será adicionada a la puntuación obtenida en la prueba o las pruebas de evaluación de los conocimientos teórico-prácticos, si esta última alcanza, como mínimo, un 50 % de la puntuación máxima establecida, sea por adición de la puntuación de la prueba parcial superada más la prueba final, sea por la puntuación de la prueba final”. Consiguientemente, la puntuación obtenida por evaluación continua será adicionada a cualquier puntuación obtenida en la realización de la prueba final.

No se modifica el porcentaje de calificación por evaluación continua (30 %), porque con la eliminación de la restricción antes mencionada se incrementa de modo importante la incidencia de la puntuación obtenida por la misma en la nota final.

Las actividades de evaluación continua y la prueba final tendrán que ser concretadas por cada profesor o profesora en el Anexo a la Guía Docente.

Si en las fechas marcadas para el examen final presencial en el calendario oficial las instalaciones de la Universidad estuvieron cerradas, el examen presencial será sustituido por una prueba a realizar online.

5. Referencias bibliográficas

La bibliografía recomendada se mantiene pues es accesible.

Los principales manuales recomendados en todos los grupos de la asignatura están disponibles como e-books en la Biblioteca de Ciencias Sociales, de modo que no es necesaria su sustitución por otros materiales.

En todo caso, el profesorado encargado de los diferentes grupos precisará en el Anexo a la Guía Docente e informará por escrito en Aula Virtual de que el manual que utilicen está disponible como e-book.